



## Truncaron tráfico de drogas en barcazas que zarpaban desde Puerto Montt

**TRÁFICO.** Se trató de un trabajo entre la Policía Marítima y Carabineros de Chile. Dos personas fueron detenidas.

Un trabajo impulsado entre la Policía Marítima y Carabineros de Chile, permitió truncar una actividad de tráfico ilícito de drogas que se desarrollaba en barcazas que zarpaban desde Puerto Montt.

Se trató de una indagatoria

efectuada por personal del Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas de la Directemar y de la sección OS-7 de la policía uniformada, bajo la dirección de la Fiscalía Local de la capital de la Región de Los Lagos, la cual surgió de un decomiso de ma-

rihuana y hongos, efectuado en abril de 2024.

Tras ello, el equipo investigador pudo identificar a un grupo delictual que se dedicaba al tráfico ilícito de drogas por vía marítima, específicamente en naves que efectúan la conectividad desde Puerto

Montt hacia la zona insular del país.

Posteriormente, implementaron la denominada "Operación Lengua" que consideró un amplio despliegue en la ciudad de Santiago, el cual permitió el ingreso a un inmueble donde se detuvo a dos hombres de nacionalidad chilena y se incautó un vehículo además de 785 gramos de marihuana, los que se suman a los



LAS DETENCIONES SE EFECTUARON EN SANTIAGO.

otros 4 kilos decomisados con anterioridad y que dieron origen al procedimiento. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Santiago, donde fueron presentados a la audiencia de con-

trol de detención, oportunidad en la que fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de drogas, quedando ambos en prisión preventiva. Además se decretaron 70 días como plazo de investigación.

CS

CEDIDA